



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 610553 DE 2018,
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y
COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.

CONSIDERACIONES: 1. Que el 30 de octubre de 2018, se suscribió electrónicamente el contrato CO1.PCCNTR.610553 de 2018 por medio de la plataforma SECOP II. 2. Que el contrato tuvo por objeto el siguiente: “Contratar el suministro de ropa de trabajo y calzado para empleados públicos que laboran en la Dirección General del SENA, correspondiente a la vigencia 2018”. 3. Que según lo establecido en los estudios previos y en lo determinado en “Condiciones” ítem 2 dentro del expediente electrónico del SECOP II, el contrato terminó su ejecución el 27/12/2018. 4. Que según con lo expuesto por el supervisor del contrato, en el informe de supervisión suscrito el 28 de diciembre de 2018, el contratista cumplió a satisfacción con las condiciones del contrato. 5. Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON, el cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). 6. Que dentro del informe de supervisión se evidencia saldo a favor de la Entidad por valor Un peso m/cte (\$1), el cual resultó luego de que el contratista dentro de su factura por temas contables no ajustó el peso y dejó de cobrarlo. 7. Siendo procedente la liquidación por mutuo acuerdo, las partes liquidarán el contrato No. CO1.PCCNTR.610553 de 2018 de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.610553 de 2018, el cual presenta el siguiente estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor Total del contrato	\$ 23.376.000COP
Valor Bruto pagado al contratista	\$ 23.375.999COP
Valor a pagar al contratista	0
Saldo a reversar a favor del SENA	\$ 1COP

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el estado financiero antes señalado, mediante la factura No. 66-3790 radicada a la Entidad el 22 de noviembre de 2018. **CLÁUSULA TERCERA:** Que conforme a todo lo anterior las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.610553 de 2018, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA CUARTA:** Se deja constancia que del compromiso presupuestal CRP-896918 de 2019 queda un saldo a favor del SENA de \$1 COP, sobre el cual se ordena la correspondiente reversión. **PARÁGRAFO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de liquidación de común acuerdo, se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II en el enlace del contrato. <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.610553&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos> **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de liquidación a la Dirección Administrativa y Financiera para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.